70.ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD
Punto 21.1 del orden del día provisional

A70/61
22 de mayo de 2017

Informe del Comisario de Cuentas

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. El Comisario de Cuentas presentó su informe,[1] destacando su dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de la Organización correspondientes al ejercicio financiero de 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

2. El Comité acogió con beneplácito el informe y las 23 recomendaciones propuestas por el Comisario de Cuentas e instó a que se proceda rápidamente a su aplicación. Asimismo, tomó nota con satisfacción de la elevada tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría externa de años anteriores, un 88% de las cuales ya se han aplicado.

3. La Secretaría destacó las medidas que se están aplicando para mejorar el cumplimiento y describió cómo se plantea seguir la aplicación de todas las recomendaciones de auditoría, en particular mediante un sitio web común utilizado en todos los niveles de la Organización y una definición clara de la responsabilidad por cada recomendación. También se llamó la atención para los progresos hechos en el ámbito de la gestión de los viajes, materia acerca de la cual la Directora General aprobó este año una nueva política que ha mejorado el cumplimiento y reducido costos.

4. Además, en respuesta a una pregunta de los Estados Miembros, la Secretaría destacó que pronto se ultimarían un marco para las adquisiciones en situaciones de emergencia y los procedimientos operativos normalizados pertinentes.

5. El Comité manifestó su aprecio por la labor llevada a cabo en estas áreas y alentó a la Secretaría a continuar sus actividades de seguimiento de los informes pendientes sobre la cooperación financiera directa a nivel de los países y a mejorar la gestión de los activos y los inventarios de la Organización.

[1] Documento A70/43.

RECOMENDACIÓN A LA ASAMBLEA DE LA SALUD

6. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud adoptara el siguiente proyecto de decisión:

> La 70.ª Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud,[1] y habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud,[2] decidió aceptar el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud.

= = =

[1] Documento A70/43.

[2] Documento A70/61.